

**FORMATO N° 22**

**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:  
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS**

**(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	204-2024-MPSM/OEC
<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	
	En la ciudad de Juan Guerra, a los 04 días del mes de octubre del año 2024, en el local del SENASA SAN MARTIN, a las 12:00 horas, el organo encargado de las contrataciones del estado, encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de ADJUDICACION SIMPLIFICADA N° 0001-2024-SENASA SAN MARTIN - PRIMERA CONVOCATORIA - PROCEDIMIENTO ELECTRONICO, cuyo objeto de convocatoria es el SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PRIVADA EN D.E. SAN MARTIN , a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.	
<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>	
	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia del Organo Encargado de las Contrataciones.	
<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	
	De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:	
	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado
	<b>FUERZA 522 S.A.C.</b>	<b>67,200.00</b>
<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>	
	Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el comité de selección debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".	
<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>	
	El órgano encargado de las contrataciones, otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4.	
<b>7</b>	 <p>MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO SERVICIO NACIONAL DE SANIDAD AGRARIA DIRECCION SENASA SAN MARTIN Econ. Consuelo del Pilar Gutierrez Vargas Jefe del Area de Gestion</p>	
	<b>NOMBRES Y FIRMAS DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>	